Mandataria: “Vamos paso a paso construyendo un Sistema de Integridad Pública en Chile”

20 JUN 2017

Esta mañana, la Gobernante recibió los códigos de ética que orientarán a las instituciones de la administración central del Estado, y que apuntan a prevenir conductas que pudieran estar fuera del marco ético y legal.

La Presidenta de la República, Michelle Bachelet, acompañada por el ministro de Hacienda, Rodrigo Valdés y el director nacional del Servicio Civil, Rodrigo Egaña, participó en la ceremonia de presentación de los Códigos de Ética de las Instituciones Públicas de la Administración Central del Estado, una de las medidas administrativas contempladas en la Agenda de Probidad y Transparencia.

“Hoy estamos recibiendo estos nueve tomos de los códigos de ética que van a orientar a las instituciones públicas de la administración central del Estado”, dijo la máxima autoridad nacional, y explicó que “vivimos en una época en que la sociedad ha elevado sus exigencias sobre lo público, no sólo en Chile, sino también a escala global. Ya no basta con el solo cumplimiento de la misión de los servicios públicos: hoy los ciudadanos esperan que en la actuación de las instituciones primen la honestidad, la transparencia y la rendición de cuentas”.

La Mandataria destacó la Agenda de Probidad y Transparencia que apuntó a eliminar el poder del dinero en la política; combatir la colusión en los negocios y fortalecer la probidad y la transparencia en el ejercicio de la función pública; y mejorar instrumentos y mecanismos democráticos.

En esta línea, informó que se reforzó y endureció las normas sobre probidad en el Estatuto Administrativo y la Ley de Bases; se elevaron las exigencias y extensión de las declaraciones de patrimonio e intereses; se profesionalizaron las plantas municipales y se fortaleció la autonomía del Servicio Civil; y se trabajó para que los ministerios y servicios contaran con un código de ética, entre otras medidas.

“Con estos códigos de ética, estamos, por un lado, dando cumplimiento al compromiso de la Agenda de Probidad, y estamos situando a Chile como uno de los países más avanzados en temas de integridad, probidad y transparencia en la función pública”, puntualizó la Gobernante.

Y explicó que “cada uno de estos 256 códigos obedece a una realidad organizacional específica, y tiene el objetivo de orientar el actuar de todos sus funcionarios y, por sobre todo, prevenir conductas que pudieran estar fuera del marco ético y legal”, y enfatizó que “vamos paso a paso construyendo un Sistema de Integridad Pública en Chile”.

En su intervención, la Jefa de Estado recordó que en mayo de 2015 se le solicitó a la Contraloría General de la República que propusieran orientaciones para que los servicios públicos pudieran iniciar la elaboración de sus códigos de ética y reconoció “el trabajo acucioso que nuestra Entidad Fiscalizadora Superior hizo al respecto”.

Al finalizar su discurso, la Mandataria manifestó: “Quiero repetirlo una vez más: los funcionarios públicos chilenos son honestos y los casos aislados no modifican ese juicio. Y medidas como ésta lo que hacen, entonces, es profundizar y robustecer el marco de las exigencias de una administración pública que ha sabido honrar su tradición”.

ETIQUETAS : #Empresas Públicas